

Sheinbaum busca regular 8 mil espectaculares

Propone actualizar censo y retirar 350 por incumplir con Protección Civil

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México busca regularizar 8 mil espectaculares, de los cuales sólo la mitad están registrados en su censo, además de retirar 350 que no cumplen las medidas de Protección Civil, como parte de la iniciativa de Ley de Publicidad Exterior que envió al Congreso capitalino.

“El padrón existente de publicidad exterior de unipolares, de formato grande, son 4 mil en el último censo de 2015. Lo que queremos es hacer un nuevo censo actualizado, hay una estimación de 8 mil; quiere decir que ese resto, del doble, tendrían que entrar en la regularidad o, los que no, hacer el retiro de estos espectaculares que están irregulares”, explicó el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez.

Expuso que la dependencia tiene un estimado de 350 espectaculares en azotea que deben ser quitados, por lo que se está trabajando con las empresas para su retiro, indicó que se han hecho algunos retiros voluntarios y otros

que ha ejercido la administración en enero.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que a la Ciudad le cuesta hasta 150 mil pesos hacer el retiro de este tipo de publicidad, dependiendo de la ubicación, la grúa que se tiene que contratar y demás equipo. Tan sólo en este año se han gastado cerca de 7 millones de pesos en retirar este

tipo de estructuras.

“Entonces, lo que representa, el recurso público, que es del pueblo, que es recurso

de la ciudadanía, para estar quitando todos los espectaculares que están en azoteas, pues estamos hablando de millones de pesos (...) son alrededor de 7 millones de pesos de este año, pero se retiraron muchos en los dos años previos”, explicó.

Sheinbaum Pardo destacó que la iniciativa de ley contempla tres elementos sustantivos: el primero, que no se permitirán más espectaculares unipolares y se ordenarán los existentes; el segundo, se obliga a que las empresas retiren los espectaculares en azoteas a más tardar en un año; y tercero, se establecen una serie de ordenamientos específicos para regular de manera clara la publicidad exterior y así disminuir la contaminación visual en la Ciudad. ●

150 MIL

PESOS

cuesta retirar espectaculares por el equipo que se usa.





Claudia Sheinbaum expuso que este año se han destinado 7 millones de pesos para retirar espectaculares.



Busca el gobierno poner orden en la publicidad exterior

Envía al Congreso local iniciativa de reforma a la ley

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con el propósito de regular la publicidad exterior, el Gobierno de la Ciudad de México envió al Congreso capitalino una reforma a la ley en la materia que establece que no se otorgarán más permisos para anuncios espectaculares unipolares, la regularización de los que ya existen, así como la prohibición de publicidad en azoteas y el uso de mensajes que afecten la dignidad de las personas.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa Pérez, dijo que se estima hay unos 8 mil espectaculares unipolares y, una vez aprobada, los que no cumplan con la normatividad serán retirados.

Al señalar que el gobierno ha gastado este año 7 millones de pesos en quitar anuncios instalados en azoteas, explicó que la propuesta establece que es obligación de las empresas retirar dichas estructuras, de las que se estima hay 350 en la ciudad, algunas consideradas como de riesgo en materia de protección civil y que deberán desmontar en el lapso de un año.

Además, agregó el funcionario, se establecen sanciones para las empresas y anunciantes que utilicen mensajes que afecten la dignidad

desordenada del espacio urbano; se garantiza que las estructuras no sean un riesgo para la población.

Las licencias para este tipo de anuncios en vialidades primarias sólo las emitirá gobierno central y las alcaldías autorizarán los anuncios de bajo impacto en vías secundarias; se crea la Plataforma Digital de Publicidad Exterior y se establecen los expedientes electrónicos.

▲ Una gigantesca manta con publicidad exterior prácticamente envuelve el edificio ubicado en avenida Presidente Masaryk, esquina con

Arquímides, en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo. Autoridades buscan regularizar esta actividad. Foto Roberto García Ortiz

de las personas, como publicidad sexista y la cosificación de la mujer como mercancía.

La propuesta de reforma, indicó, fue consensuada con los empresarios de la publicidad exterior y tiene como objetivo regular esta actividad en el corto plazo. Prohíbe también los anuncios adheridos al piso, con lonas en fachadas, así como el uso de muros ciegos, drones y postes de señalización vial como medios publicitarios y de esta manera disminuir la contaminación visual en la ciudad.

Reducir informalidad

Además, se actualizará el padrón de anuncios, pues el que data de 2015 tiene registrados 4 mil espectaculares cuando en realidad hay por lo menos el doble.

Ulloa Pérez afirmó que la reforma permitirá reducir drásticamente la informalidad y la ocupación





Eligen a Jorge Romero líder del PAN en San Lázaro

Marko Cortés propone también a Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Prevía consulta con sus legisladores, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, designó a Jorge Romero como su próximo coordinador parlamentario para la 65 Legislatura, y a Santiago Creel como su propuesta para presidir la Mesa Directiva de San Lázaro para el segundo año legislativo.

En un mensaje tras tomarse la foto oficial con sus 113 diputados federales, Marko Cortés anunció su decisión y dijo que Romero Herrera tiene experiencia por haber sido jefe delegacional en Benito Juárez, coordinador en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y vicecoordinador en la Cámara de Diputados.

En este contexto, pidió a Jorge Romero preservar la unidad e identidad del grupo parlamentario y hacer todo el trabajo de integración de la coalición Va por México ahora en el frente legislativo Va por México, con los compromisos claros de protección constitucional, equilibrio de poderes y soberanía de los estados.

“Le he pedido construir una agenda positiva para México con todas las fuerzas políticas, que se busquen las coincidencias, porque así como somos la mejor oposición, la fuerte y valiente oposición de México, también somos la constructiva y la de las soluciones”, dijo.

Por otro lado, Cortés Mendoza anunció que Santiago Creel Miranda será quien encabece la Mesa Directiva en la 65 Legislatura, debido a su experiencia como exdiputado, expresidente del Senado de la República y exsecretario de Gobernación.

Añadió que la experiencia parlamentaria de Creel Miranda en la Mesa Directiva será fundamental para lograr el diálogo institucional con los grupos parlamentarios y los poderes Ejecutivo y Judicial. ●



Marko Cortés pidió mantener la unidad del grupo parlamentario.



Presentan proyecto de parque para centro de transferencia de residuos sólidos en Azcapotzalco

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) presentó el proyecto conceptual del parque Ciprés para el predio del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos en la colonia Ampliación del Gas, Azcapotzalco, remplazada por la Estación de Transferencia y Planta de Selección en Vallejo que inauguró el domingo pasado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El titular de la dependencia, Jesús Esteva Medina, informó a legisladores de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público en el Congreso capitalino que pronto se presentará a la comunidad para que haga sus observaciones. El predio tiene una superficie de unos de 15 mil 300 metros cuadrados y beneficiará a una población directa de 12 mil 193 habitantes e indirecta de 195 mil 799.

El funcionario refirió que en lo que va de esta administración se han intervenido 368 mil metros cuadrados de espacio público, se han ganado 162 mil metros para áreas verdes y 30 mil para peatones —con intervenciones como las que se realizaron en las avenidas Chapultepec e Hidalgo— con cerca de 2 mil nuevos árboles, cientos de miles de arbustos, así como 14.12 kilómetros de ciclovía en esas zonas.

El proyecto del parque Ciprés considera la reutilización de estructuras para canchas multiuso cubiertas, el tratamiento de muros perimetrales, una trotapista, área de juegos infantiles, espacios para actividades lúdicas y recreativas como *skatepark* y frontón, además de las plazas de acceso, andadores, mobiliario y la configuración de las áreas verdes.

Se amplían las banquetas y se instalan chicanas para el ordenamiento vehicular, además de la señalización y adecuaciones geométricas y cruces seguros, luminarias de escala peatonal y vehicular.

Contiguo al predio están el CE-CyT 6 Miguel Othón de Mendizábal, la secundaria técnica 38 Ingeniero Mariano Cuéllar Guerrero, la primaria Vidal Rivero y el jardín de niños Ingeniero Pablo Salinas.

En la reunión con los legisladores, Esteva hizo además una exposición sobre la nueva Estación de Transferencia y Planta de Selección de Residuos Sólidos, así como del proyecto de la calzada peatonal Los Pinos-Paseo Compositores que interconectará la primera y segunda secciones del Bosque de Chapultepec, del que destacó que además del estudio de impacto ambiental, se hicieron investigaciones con especialistas para determinar el tipo de especies que se van a sembrar.





I LEGISLATURA

El Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, hace del conocimiento de las y los habitantes de la Ciudad de México que se recibió por parte de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, una designación sujeta a ratificación para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa en Sala Ordinaria de la Ciudad de México, siendo esta:

•DR. BENJAMÍN MARINA MARTÍN

Para mayor publicidad del procedimiento y contar con mayores herramientas para la elaboración del dictamen, esta Comisión Dictaminadora, con fundamento en el artículo 113, fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, abrió un periodo a efecto de que las personas interesadas puedan aportar elementos de juicio a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia los cuales corren del día 2 al 6 de agosto de 2021; la recepción de las opiniones, por condiciones sanitarias, se llevará a cabo de manera digital al correo: comisiondejusticiacdmx@gmail.com

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

